

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 193

Fecha: 12/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2013 00622	Verbal Sumario	ELIZABET GUTIERREZ VEGA	RAUL QUINTERO AMAYA	Auto admite demanda Auto admite demanda y ordena notificar.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2017 00063	Alimentos para menores	YENIS DEL CARMEN - CABRERA NORIEGA	VALENTIN CARDONA COTES	Auto ordena notificar Auto ordena que por intermedio de la secretaría (inc. 5° art. 292 CGP) adelante de manera oficiosa la notificación personal al demandado, a través de la dirección electrónica informada por la parte demandante (tincardona@hotmail.com), a fin de darle impulso al proceso y evitar la afectación de los derechos fundamentales de la menor demandante.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00057	Verbal	RODRIGO ENRIQUE - TORRES QUINTERO	ALIX JOSEFINA OÑATE ARZUAGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el ocho (08) de febrero a las 08:00 a.m., como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G.P. la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00247	Jurisdicción Voluntaria	SEBASTIAN MORA MADRID	SIN DEMANDADO	Auto resuelve corrección providencia Auto resuelve corrección de providencia, en los términos indicados en este proveído.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00251	Verbal Sumario	DAIRA ANDREA JURADO DURAN	JAIR ALEJANDRO JURADO MONTAÑO	Auto ordena notificar Auto ordena que por intermedio de la secretaría (inc. 5° art. 292 CGP) adelante de manera oficiosa la notificación personal al demandado, a través de la dirección electrónica informada por la parte demandante (cebb4br4@hotmail.com), a fin de darle impulso al proceso y evitar la afectación de los derechos fundamentales de la demandante.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00289	Verbal	ALBA LUZ DURAN SOLANO	ALCIDES RAFAEL GARCIA FERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto ordena requerir a la parte demandante para que efectúe nuevamente la remisión de la citación para notificación personal y por aviso en debida forma, ya sea mediante mensaje de datos a la dirección electrónica de los demandados; o de manera física de la forma que establecen los artículos 291 a 293 del C.G.P., adjuntando en ambos casos los documentos adjuntos a dichas actuaciones y las constancias de recibido.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00373	Verbal Sumario	CLAUDIA USTATE BOLAÑO	JOSE LUIS ARIZA DAZA	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada en los términos dispuestos por la ley.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00405	Verbal	MARIO ANDRES CORONADO MARTINEZ	YULY ANDREA ALEMAN BELLO	Auto Rechaza Demanda Auto ordena rechazar demanda por no haber sido subsanada correctamente.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00413	Verbal Sumario	ANA ISABEL PITRE YERENA	PEDRO LUIS JAIME VEGA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	09/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2022 00414	Verbal Sumario	LOIDA BEATRIZ BUELVAS GONZALEZ	LEONARDO GARCIA GUERRA	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	09/12/2022	
20001 31 10 001 2022 00416	Verbal Sumario	HERMES ENRIQUE - GRANADILLO PEÑALOZA	MARIA CONSUELO MARTINEZ RAMOS	Auto inadmite demanda Auto inadmite demanda y concede 05 días para subsanar, so pena de rechazo.	09/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO